MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1350
QUILLON, jueves 11 septiembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE $:28.000

Y SON:VEINTIOCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, RETENCION 10% DE HONORARIOS ART. 42 N° 2, MES DE AGOSTO DE 2014, FINANCIADO POR ADM. DE FONDOS - GASTOS DE ADMINISTRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410		Retenciones Previsionales	28.000			
1110205		BANCO ESTADO GASTOS EN ADM		28.000	60805000-0	
		TOTALES :	28.000	28.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION | JEFE DE FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | JEFE DE CONTROL

CTA. CTE.52509000093	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1350	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME